HECHO ESENCIAL

AMERIS DEUDA INMOBILIARIA VI FONDO DE INVERSIÓN

Administrado por:

AMERIS CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Santiago, 22 de mayo de 2025.-

Señora:
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica distribución de dividendos provisorios de Ameris Deuda Inmobiliaria VI Fondo de Inversión

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, debidamente facultado al efecto, en virtud de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N°20.712 en relación con el artículo 9° y artículo 10°, inciso segundo de la Ley N°18.045; comunico a usted, el siguiente **HECHO ESENCIAL** respecto de **Ameris Deuda Inmobiliaria VI Fondo de Inversión** (el "*Fondo*").

En Sesión Extraordinaria de Directorio de Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. (la "*Administradora*") celebrada con fecha 22 de mayo de 2025, se acordó en relación con el Fondo, realizar una distribución de dividendos imputable al beneficio neto percibido estimado del ejercicio 2025 por un total de **CLP $548.581.600**, distribuido entre sus series A, B, I, y D, de acuerdo con el número de cuotas y el valor que estas tengan al 23 de mayo de 2025.

Adicionalmente, se informa que este dividendo se pagará a contar del **jueves 29 de mayo de 2025,** de acuerdo con las alternativas indicadas en el respectivo Reglamento Interno del Fondo, a los Aportantes que figuren inscritos como tales en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha del pago, correspondiente al monto que resulte de dividir la cantidad total a distribuir por el número de cuotas suscritas y pagadas, que consten en dicho Registro o en la opción de reinversión de su preferencia.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Ignacio Montané Yunge
Gerente General
pp.: Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A.